



RESOLUCION N° 149/2025

Hasenkamp, 28 de abril de 2025

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento a diferentes ordenanzas, que establecen el valor de recupero de obra de acuerdo al promedio del valor de la bolsa de cemento de 50 kg.;

Y CONSIDERANDO:

Que para establecer el promedio del valor de la bolsa, se solicitó el precio a tres corralones de la localidad;

Que la Firma la Ganadera Gral. Ramírez cotizó el precio de \$12.200,00 (pesos doce mil doscientos);

Que Marcelo Córdoba cotizó el precio de \$11.800,00 (pesos once mil ochocientos);

Que la firma Constructora Hasenkamp cotizó el precio de \$13.200,00 (pesos trece mil doscientos);

Que de acuerdo a la cotización de los tres corralones, el precio promedio de la bolsa de cemento para el mes de mayo quedó de \$12.400,00 (pesos doce mil cuatrocientos);

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Establézcase el precio promedio de la bolsa de cemento de 50 kg. para el mes de mayo del 2025 al valor de \$12.400,00 (pesos doce mil cuatrocientos).-

Art.2º) Envíese copia de esta resolución a los Dptos. De Compras, Rentas, Obras Publicas y al Director Ejecutivo.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec.de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal